

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXII

Toluca de Lerdo, Miércoles 7 de Julio de 1971.

Número 2

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Profesor **CARLOS HANK GONZALEZ**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Diputación Permanente ha tenido a bien aprobar, lo siguiente:

DECRETO NUMERO 107

La Diputación Permanente de la H. XLIV Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO PRIMERO.—La H. Diputación Permanente de la XLIV Legislatura del Estado, declara inhábiles a los miembros propietarios y suplentes del Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides, Méx. En consecuencia, quedan privados de sus funciones y el Municipio carente de autoridad.

ARTICULO SEGUNDO.—A propuesta del Ejecutivo del Estado y con fundamento en los artículos 11, 70 Fracción V, 89 Fracción XXX de la Constitución Política Local y 29 de la Ley Orgánica Municipal, se designa un Ayuntamiento sustituto, con sus respectivos suplentes, para que funcione durante el resto del actual período constitucional en el Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Méx., quedando integrado como sigue:

PROPIETARIOS: Presidente, Anastasio Reyes Hegart.—Síndico, Julio Martínez Oliva.—1er. Regidor, Manuel Hernández Guzmán.—2º Regidor, Jesús Martínez Méndez.—3er. Regidor, Luz Ma. Hernández Lima.

SUPLENTE: Presidente, Ramón Martínez Guzmán.—Síndico, Saturnino Guzmán Camacho.—1er. Regidor, Gaspar Benítez Márquez.—2º Regidor, Primo González.—3er. Regidor, Manuel Castillo Rodríguez.

ARTICULO TERCERO.—El Ejecutivo del Estado proveerá lo necesario, en la esfera administrativa, para la protesta y toma de posesión de los sustitutos designados.

ARTICULO CUARTO.—Publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los seis días del mes de julio de mil novecientos setenta y uno.—Diputado Presidente, **Gildardo Herrera Gomeztagle**.—Diputado Secretario, **Javier Barrios González**.—Diputado Vocal, **Bricio Escalante Quiroz**.

Por lo tanto mando, se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 7 de julio de 1971.

El Gobernador Constitucional del Estado,
Profr. **CARLOS HANK GONZALEZ**.

El Secretario General de Gobierno,
Lic. **IGNACIO PICHARDO PAGAZA**.

— * —

EXTRACTO de la solicitud del H. Ayuntamiento de Tecámac de F. Villanueva, Méx., para que se autorice por la H. Legislatura del Estado a enajenar dos Predios de su propiedad denominados "HUEYOTENCO" y "MICHAPA", ubicados en Santa María Ajoloapan y Reyes Acozac respectivamente, del propio Municipio.

1.—El H. Ayuntamiento de Tecámac, Méx., solicita de la Legislatura del Estado, autorización para enajenar fuera de subasta pública dos predios de su propiedad denominados "Hueyotenco" y "Michapa", ubicados respectivamente en Santa María Ajoloapan y Reyes Acozac del propio Municipio, los que tienen las siguientes medidas y colindancias:

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Decreto Número 107. La Diputación Permanente de la XLIV Legislatura del Estado, declara inhábiles a los miembros propietarios y suplentes del Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides, Méx., y designa Ayuntamiento sustituto con sus respectivos suplentes.

Extracto de la solicitud del H. Ayuntamiento de Tecámac de F. Villanueva, Méx., para que se le autorice a enajenar dos predios de su propiedad denominados "HUEYOTENCO", Y "MICHAPA", ubicados en Santa María Ajoloapan y Reyes Acozac, respectivamente.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

Hueyotenco.—Al norte 40.00 metros con Esteban Cruz; al sur 40.00 metros con Teodoro Martínez; al oriente 10.00 metros con Esteban Cruz; y al poniente 10.00 metros con carretera México-Pachuca. Tiene un valor Fiscal de \$700.00.

Michapa.—Al norte 28.00 metros con carretera México-Pachuca; al Sur, 28.00 metros con terrenos de la base Aerea Militar número 1; al poniente 500.00 metros con César Agüero y al oriente 500.00 metros con calle de Santa Lucía. Tiene un valor Fiscal de \$700.00.

2.—El H. Ayuntamiento mencionado pretende vender esos predios en conjunto o lotificados a un precio el primero de \$8,000.00 y el segundo en \$70,000.00 para destinar estas cantidades a la construcción y terminación de varias obras en los Pueblos de ese Municipio.

3.—El inmueble descrito no está destinado a ningún servicio público Municipal y carece de valor arqueológico, histórico o artístico.

Se ordena la publicación del presente extracto, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 113 Fracción II, 115 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal.

El Oficial Mayor de Gobierno,
Lic. Arturo Martínez Legorreta.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO.

RECORDATORIO

Recordamos a los colegas de los Estados, que normalmente remitimos el Periódico Oficial de esta entidad "Gaceta del Gobierno", que cuando lleguen a faltarnos algunos números, los reclamen a la oficina local de correos y que en caso de no conseguir su objetivo de esta manera, nos den aviso para repetirles el envío.

Al mismo tiempo les pedimos nos envíen sus periódicos normalmente como nosotros gustosos lo hacemos.

LA DIRECCION.

La carrera de funcionario es incompatible con la del negociante. Aquel que emplea en su propio beneficio los bienes o la autoridad que se le han confiado, traiciona a su país. Aquel que no se entrega a las tareas públicas hasta el límite mismo de su capacidad y de su energía, defrauda al pueblo.

Lic. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El Sr. Rosendo Avila López, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en Santa Ana Tlapatlilán de este Distrito, ha poseído, desde hace más de quince años en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, un solar que se compone de dos piezas en malas condiciones de construcción, techo de teja, piso de tierra, que mide: al Norte, 18.25 metros con Calle de Independencia; Sur, 18.10 metros con Felipe Ramírez; Oriente, 72.00 metros con Brigida Avila; Poniente, igual medida que la anterior con Roberto Rossano, el objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique el presente en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumba" por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Toluca, Méx., a dieciséis de diciembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, C. Fidencio Hernández I. 1138.—30 junio, 3 y 7 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CUARTA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido en este Juzgado por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., Agencia en esta Ciudad, en contra de la Sociedad Legal de Crédito Agrícola de R. I. "BOSENCHAVE", el Ciudadano Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló los diez horas del día cinco del próximo mes de agosto para que tenga verificativo en este Juicio la Cuarta Almoneda de Remate de los siguientes bienes:

Fración número siete de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis", que tiene una superficie de 7-42-50 Hts. y estas colindancias: Norte, 910 metros con el Ejido de San Juan Buenavista y con el señor León Díaz; Sur, 10 metros Alfonso Díaz; Sureste, 300 metros con Ejido de San Miguel; Oeste 800 metros con Alfonso Díaz; el valor de este predio es de \$22,425.00.

Fración número ocho de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis", una superficie de 8-56-55 Hts. y estas colindancias: Norte, 195 metros con el Ejido de San Juan Buenavista y Marcos Díaz; Oeste, 765 metros con Lorenzo Díaz; Suroeste, 200 metros con Lorenzo Díaz; Sur, 200 metros con Lorenzo Díaz y Juvencio García; Este, 400 metros con Ejido de San Miguel y Marcos Díaz; el valor de este predio es de \$25,696.50.

Fración número tres de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis", que tiene una superficie de 6-38-05 Hts. y estas colindancias: Norte, 840 metros con María León; Sureste, 300 metros con Ejido de San Miguel; Oeste, 225 metros con Juan Díaz S.; Este, con Joaquín Díaz S.; el valor de este predio es de \$19,141.50.

Fración número seis de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis", que tiene esta superficie 5-50-50 Hts. y estas colindancias: Norte, 191.54 metros con Ejido de San Juan Buenavista y Julián Díaz; Noroeste, 100 metros con Julián Díaz; Suroeste, 100 metros con Ejido de San Miguel; Este, 720 metros con Juan Díaz S.; Oeste, 20 metros con Julián Díaz y Marcos Díaz. El valor de este predio es de \$16,515.00.

Fraciones cinco y doce de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis", que tiene esta superficie 10-02-64 Hts. y estas colindancias: Fracción cinco.—Noroeste, 250 metros con Julián Díaz; Suroeste 330, metros con el Ejido de San Miguel; Sureste, 20 metros con León Díaz; Este, 225 metros con Francisco Díaz.

Fración doce: Noroeste, 100 metros con el señor Eulogio Escamilla; Suroeste, 80 metros con Lorenzo Díaz; Este 425 metros con Rafaela Contreras Martínez; Oeste, 410 metros con Lorenzo Díaz; el valor de este predio es de \$30,073.80.

Fración número veintitrés de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis", que tiene esta superficie 7-00-90 Hts. y estas colindancias: Norte, 100 metros con Leonardo Jiménez; Suroeste, 110 metros con Juvencio García; Este, 720 metros con Cirilo Jordán; Oeste, 751 metros con Juvencio García; el valor de este predio es de \$21,027.00.

Fración número dos, que tiene esta superficie 8-08-72 Hts. y estas colindancias: Norte, 510 metros con Ejido de San Juan Buenavista; Suroeste, 630 metros con Joaquín Díaz Sánchez y Francisco Sánchez; Oeste, 320 metros con Julián Díaz. El valor de este predio es de \$24,261.60.

Deberá servir de base para la almoneda la cantidad de \$116,304.96 que resulta hecho el descuento de Ley, citándose a los acreedores que aparezcan listados. La que se hace saber al público en general por medio de este edicto, que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de tres en tres días, convocando postores.—Toluca, Méx., 15 de junio de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

1139.—30 junio, 3 y 7 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

TERCERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra del señor JUAN ESTRADA MORALES y AUSENCIO ESTRADA ESQUIVEL. El C. Juez señaló las diez horas del día dos de agosto próximo, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la tercera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Fracción número tres de la Cruz Colorada de la Ex-Hacienda "La Gavia", Municipio de Zinacantepec, que tiene una superficie de 1-09-33 Hts., con estas colindancias: Norte, 234.34 metros con Juan Estrada; Sur, 253.72 metros con Santiago Estrada; Este, 47.50 metros con Ejido San Cristóbal; Oeste, 40.11 metros con Camino a Zinacantepec; el valor de este predio es de \$5,466.50, construida una casa habitación con cimientos de piedra, muros de adobe, piso de tierra, techo de tejamanil, toda la construcción de ínfima categoría en mal estado, son 90 metros cuadrados a \$20.00 cada uno \$1,800.00 haciendo un total de \$7,266.50.

Fracción número cinco de la Cruz Colorada de la Ex-Hacienda "La Gavia", Municipio de Zinacantepec, que tiene una superficie de 3-64-00 Hts. y estas colindancias: Norte, 264 metros con Carlos Estrada; Sur, 171 metros con terrenos de la Ex-Hacienda de la Puerta; Este, 238 metros con terrenos de la Ex-Hacienda de la Puerta; Oeste, 282.60 metros con Camino a Zinacantepec; el valor de este predio es de \$18,200.00; debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$20,627.87, que resulta hecho el descuento de Ley.

Lo que se hace saber al público en general en demanda de posturas, por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días, convocando a posturas.—Toluca, Méx., veintinueve de junio de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

1140.—30 junio, 3 y 7 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CUARTA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Francisco V. Coroy Irueno. El C. Juez Tercero Civil señaló las diez horas del día tres de agosto próximo, para que tenga lugar en el local de este Juzgado la Cuarta Almoneda de Remate de una fracción de terreno denominado "TECHICHILE DEL MIRADOR", ubicado en Xalatlaco del Distrito de Tenango del Valle, con superficie de 3-07-75 Hts. debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$4,065.93, que resulta hecho el descuento de Ley, teniendo dicha superficie 2-50-00 Hts. de temporal de labor, de temporal de segunda clase y 0-57-75 Hts. de temporal de tercera clase, el inmueble no tiene más gravámenes que el del actor, lo que se hace saber al público en general por medio de este edicto, que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de tres en tres días, convocando a posturas. Toluca, Méx., 21 de junio de 1971.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

1141.—30 junio, 3 y 7 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

J. JESUS DELGADO HERNANDEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Barrio de Santa María de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años anteriores a la fecha un terreno con casa en ruinas, el cual tiene las siguientes colindancias: al Norte, con Calle de Belisario Domínguez; al Sur, con Domingo Torres; al Oriente, con Calle de Bravo y al Poniente, con Ismael Palacios.—El objeto de la Información es el de obtener título Supletorio de Dominio; el C. Juez dio entrada a la promoción, y ordenó se publique una relación de la solicitud en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el fin que se indica. Zumpango, Méx., a 23 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez G.

1143.—30 junio, 3 y 7 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

BRIGIDO TAPIA RUIZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la prescripción positiva adquisitiva que dice tener sobre el inmueble, ubicado en la Villa de Metepec, que mide y linda: Norte, 35 metros con Zósimo Tapia; al Sur, 35 metros con Gorgonio Tapia; al Oriente, 25.00 metros con calle Guerrero, y al Poniente, 25.00 metros con Gorgonio Tapia.

Para su publicación se expiden los presentes Edictos para conocimiento del público a fin de que quien se crea con derecho pase a deducirlo.

Toluca, Méx.—a 19 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario 2o., Fidencia Hernández Yslas. 1144.—30, junio 3 y 7 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ZOSIMO TAPIA RUIZ, promueve Información de Dominio de un terreno eón el que se encuentra una casa habitación ubicada en el Barrio de Santa Cruz Abajo del Municipio de Metepec: Norte, 35.00 Carlos García; Sur, 35.00 metros Brígido Tapia Ruiz; Oriente, 25.00 metros, Calle Guerrero; Poniente, 25.00 metros Gorgonio Tapia Martínez. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" por tres veces, de tres en tres días. Toluca, Méx., a catorce de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

1146.—30 junio, 3 y 7 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FRANCISCO BECERRIL MIRA, promueve Información de Dominio, de un terreno ubicado en San Gaspar del Municipio de Metepec, de este Distrito: Norte, 111.00 metros Romana Cabrera Vda. de Ríos; Sur, 111.00 metros Merced Martínez y Guadalupe Hernández; Oriente, 71.00 metros Luis Becerril y Macario Quiroz; Poniente, 71.00 metros Camino Nacional. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintidós de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Angel Velázquez Romero.

1150.—30 junio, 3 y 7 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

INES PEREZ DE FIGUEROA, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en San Miguel Toto del Municipio de Metepec: Norte, 53.40 metros Hermelinda González; Sur, 37.60 metros Arnulfo González, tiene una quebrada partiendo de Sur, a Norte, de 62.20 metros con María Albina y vuelve a su punto Inicial de Oriente, a Poniente, de 15.70 metros con María Albina; Oriente, 133.14 metros, Mariano Camacho y Poniente, 69.90 metros, Bernarda Andrade. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" por tres veces, de tres en tres días. Toluca, Méx., a nueve de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

1142.—30 junio, 3 y 7 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El señor SOSTENES BERNAL ALCANTARA, promovió diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Santa Ana Tlapatlilán de este Municipio, ha poseído desde hace más de diez años, en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, una fracción de terreno con casucha con estas colindancias: Norte, Tomás Carmona Alcántara; Sur, Francisco García; Oriente, Calle de Alvarado; Poniente, Pascual Rossano. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho para venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca Méx., veintidós de junio de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

1151.—30 junio, 3 y 7 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

FELICIANO REYES PINEDA, promueve esta Juzgado diligencias Información Dominio, acreditar propiedad dice tener inmueble, ubicado Santa María del Llano, ese Municipio, Sup. 1-48-65 Hts., que mide y linda: Norte, dos líneas 170.00 metros con Rosalío, Eligio y Andrés Marcos; Sur, 144.00 metros con José Hernández; Oriente, tras líneas 82.80 metros con Rosalío Elpidio y Leobigildo Angeles; Poniente, 100.00 metros con Macario Domínguez.—Inmueble afectado en una Sup. de 0-48-00 Hts., por carretera del acueducto; para su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Ciudad Toluca, Méx., por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas créanse mayores derechos se presente a deducirlo a 18 junio de 1971.—Doy fe.—Testigos de Asistencia: Francisco Flores Guerrero.—Alfredo Borja Jiménez.

1152.—30 junio, 3 y 7 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ISAAC González, promueve Información Ad-perpetuum, de un terreno "ACUITLAPILCO", ubicado en Chimalhuacán, en este Distrito Judicial; al Norte, 332.00 metros con Ricardo Saldivar; al Sur, 338.00 metros con Cristóbal Barrera; al Oriente, 62.01 metros con Calzada y al Poniente, 62.05 metros con Camino.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, México, dado en Texcoco, México, a los ocho días de Junio de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1154.—30 junio, 3 y 7 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GERARDO JUAREZ GARCIA, promueve Información Ad-perpetuum, de dos terrenos "XOXOCOTILA", ubicados en San Bartolo de la Municipalidad de Acolman de este Distrito Judicial; al Norte, 15.35 metros con Ignacio Valdés; al Sur, 21.00 metros con Andrés López; al Oriente, 76.00 metros con Cipriano Aguilar y al Poniente, 77.00 metros con Crescencio García. "TEZOMPIENTE": al Norte, 165.55 metros con Angel Juárez; al Sur, 161.85 metros con Matilde Rodríguez; al Oriente, 12.70 metros con camino y al Poniente, 11.50 metros con Amada Muñoz.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México; Dado en Texcoco, México, a los cinco días de Junio de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1155.—30 junio, 3 y 7 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PRAXEDES GARCIA LOPEZ, promueve Información Ad-perpetuum, de un terreno "XOXOCOTLA", ubicado en San Bartolo, Municipio de Acolman, en este Distrito Judicial; al Norte, 240.10 metros con Matilde Rodríguez; al Sur, 234.70 metros con Crescencio García; al Oriente, 23.45 metros con Sebastián Delgado y al Poniente, 20.20 metros con Guadalupe Juárez de Martínez.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco, México, a los cinco días de junio de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Mario Quezada Maya.

1156.—30 junio, 3 y 7 julio.

JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CATARINO LOPEZ TOLEDO y HERMELINDA ROMERO DE LOPEZ, promovieron Información Testimonial, fin acreditar en San Sebastián, Municipio Metepec, México, ha poseído más de diez años, concepto propietario un terreno de labor, medidas y calindancias: Oriente, ciento treinta y dos

metros setenta centímetros Hilario y Benito Careaga; Poniente, ciento treinta y dos metros setenta centímetros José Régules; Norte, veintitrés metros cuarenta centímetros besana; al Sur, veintitrés metros cuarenta centímetros besana y Tomás Careaga. Publíquese por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en esta ciudad Toluca, Méx., a los 17 días del mes de junio de 1971.—Doy fe.—La Secretaría del Juzgado, P. J. Soñil Martínez Carrera.

1158.—30 junio, 3 y 7 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

GUILERMO GUTIERREZ CASTREJON, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión apta para prescribir y obtener Titulo Supletorio de Dominio, respecto predio ubicado Daxcanf Bajo, este Municipio y Distrito, con medidas: Norte, 70.00 metros con Dr. Job. del Río; Sur, 124.00 metros con camino vecinal; Oriente, 120.00 metros con Anastasio Zúñiga; Poniente, 223.00 metros con Dr. Job. del Río. Págame contribución por Catalina Martínez, cuenta Núm. 1107R. Valor Fiscal de SEIS MIL PESOS.

Ordénese publicaciones tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editarse Toluca, para efectos artículo 2898 Código Civil Vigente.—Jilotepec, Méx., a 21 de Junio de 1971.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, Teodoro Pichardo Vázquez.

1159.—30 junio, 3 y 7 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

PASTOR VILLAMARES FONSECA, promueve Información de Dominio, justificar posesión bien inmueble ubicado en Capulhuac, denominado "LOS ELOTES", mide y linda: Oriente, 35.00 metros con Crescencio Casas; Poniente, 35.00 metros con Juan Nol Calderón; Norte, 8.80 metros con Calle; al Sur, 8.80 metros con Petronilo Tlacopan.

Para su publicación tres veces, de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado. Tenango del Valle, México, a veintidós de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Amado Macedo Segura.

1160.—30 junio, 3 y 7 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

PEDRO GRANADOS RAYON, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar su posesión de su causante Crescencio Flores Feliciano por el tiempo y condiciones requeridos ley y obtener por usucapión por unión ambas, título dominio respecta terreno en Xonacatlán este Distrito, describe: Norte, 47.00 metros herederos Gerónimo Andrade; Sur, igual medida Pablo Piña; Oriente, 11.63 metros Calle Francisco I. Madero; Poniente igual dimensión Rodolfo Ruiz.

Ordénese publicidad esa solicitud por Edictos se publiquen tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo" Toluca. Lerma, Méx., 25 junio 1971.—Doy fe.—Félix Garay Camacho, Srta.

1164.—3, 7 y 10 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SOLEDAD Y JUANA MEJIA, han promovido en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Felipe Tlalmimilpan, México, han poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua y en concepto de propietarias una casa y dos terrenos con estas calindancias: el primero, Oriente, Félix Mejía; Poniente, Casto Mejía; Norte, Calle de Misión; Sur, Félix Mejía; el segundo, Norte, Camino a Capultitlán; Sur, Joaquín Garcés; Oriente, María Mejía; Poniente, Gabino Olín; el tercero Norte, Camino a Capultitlán; Sur, Gabino Olín; Oriente, Gabino Olín; Poniente, Juana Mejía Sánchez. El objeto es obtener Titulo Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 21 de junio de 1971.—Doy fe.—La Secretaría, Lic. Virginia Dávila Limán.

1165.—3, 7 y 10 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

HERLINDO HERNANDEZ GONZALEZ, promovió esta Juzgado diligencias de información Ad-perpétuum, para acreditar que en el pueblo de San Francisco Municipio de Texcatitlán de este Distrito, ha poseído por más de cinco años, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe un terreno con casucha anexa que mide y linda: Norte, 49.00 metros, Cruz González; Sur, 53.50 metros, Camino que conduce a la Iglesia de San Francisco; Oriente, 53.23 metros, Virginia Peñaloza y Cruz González y Poniente, 29.60 metros, Carretera de Ajmoloaya de Aquisirás. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de la Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general, para el fin indicado. Sultepec, Méx., a 24 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Alba Avila de los Santos. 1166.—3, 7 y 10 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EMELIA HERNANDEZ GONZALEZ, promovió este juzgado, diligencias de información ad-perpétuum, acreditar que en el pueblo de San Francisco, Municipio de Texcatitlán de este Distrito, ha poseído por más de cinco años, en forma quieta, pacífica, continua de buena fe, un terreno con casucha anexa que mide y linda: Oriente, varias líneas 85.90 metros 15.90 metros 15.33 metros, Celia Hernández Jiménez y Plaza del Pueblo; Poniente, 100.35 metros, Luis Rivas; Norte, 19.34 metros, Ramón Reyes y Sur, 15.33 metros, Luis Rivas o Rivera; Norte 19.34 metros, Ramón Reyes, El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de la ciudad de Toluca, Méx., de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general, para el fin indicado. Sultepec, Méx., a 24 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Alba Avila de los Santos. 1167.—3, 7 y 10 Julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor MOISES VELAZQUEZ GONZALEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información de Dominio, respecto del predio denominado "SANTILLAN", ubicado en el poblado de San Miguel Chalma, Municipio de Tlalnepantla, Edo. de México, con las medidas y colindancias siguientes: al Norte, en 31.00 metros con Edilberto Rivera; al Sur, en 31.30 metros con Lucas Hernández; al Oriente, en 10.00 metros con Cerrada de Matamoros y al Poniente, en 10.00 metros con Leandro Torres.

Se hace del conocimiento del público en general para que si hay quien mejor derecho comparezca para deducirlo, para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide la presente en el local de este Juzgado, a los ocho días del mes de Junio de 1971.—Doy fe.—Secretario del Juzgado Primero de la Civil, C. Emilio Peñaloza Alvarado. 1171.—3, 7 y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

FRANCISCO PEREZ BECERRIL, promueve ante este Juzgado, diligencias Información de Dominio, para acreditar la propiedad, dice tener del inmueble ubicado en Ranchería Pie del Cerro, Santa Cruz Tepexpan, Municipio San Juan Jiquipila, Méx., que mide y linda: Sur, 377.00 metros Ejido de Mari; Poniente, 305.00 metros con Macario Pérez Becerril; Oriente, 142.00 metros Camino a Ejido Pillo del Llano Grande; Norte, 470.00 metros Bonifacio González. Sup. Aprox. de 9-64-75 Hts.

Para su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas créanse con mayores derechos se presenten a deducirlos, a 25 de Junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Dido Aydy Jaimes G. 1169.—3, 7 y 10 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ABRAHAM SANCHEZ, promueve Información de Dominio, de un terreno ubicado en San Lorenzo Tepetitlán; Norte, 16.40 metros Concepción Rojas; Sur, 16.40 metros Calle Pensador Mexicano; Oriente, 65.60 metros Margarita Bernal; Poniente, igual medida Octaviano Miranda y Pablo Pichardo.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintinueve de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero. 1173.—3, 7, y 10 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

SIGIFREDO POFOCA GUADARRAMA, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno rústico, propiedad particular, labor y riego, ubicado Ranchería Alta de Zacango, Municipio Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: Norte, 44.00 metros, Margarita Popoca; Sur, 44.00 metros, Francisco Guadarrama; Oriente, 50.50 metros, calle sin nombre; Poniente, 46.50 metros, Río de San Gaspar.

Cumplimiento dispuesto artículo 2398 del Código Civil y para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editarse ciudad Toluca, Méx., expido presenta Tenancingo, Méx., catorce días Junio de mil novecientos setenta y uno.—Damos fe.—Los Tenidos de Asistencia, Francisco Nava Pichardo, Enrique Conzuelo Caballero. 1175.—3, 7 y 10 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

MACARIO PEREZ BECERRIL, promueve ante este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar propiedad dice tener inmueble ubicado en Ranchería Pie del Cerro, del pueblo de Santa Cruz Tepexpan, San Juan Jiquipila, Méx., Sup. 14-39-96 Hts., que mide y linda: Norte, 440.00 metros con Bonifacio González; Sur, 377.00 metros Ejido de Mari; Oriente, 305.00 metros Francisco Pérez Becerril; Poniente, 400.00 metros Ejido de Mari y Otilio Pérez Becerril.

Para su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas créanse con mayores derechos se presenten a deducirlos, a 25 de Junio de 1971.—Doy fe.—Secretario, Dido Aydy Jaimes Gómez. 1170.—3, 7 y 10 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA DE LA LUZ HERRERA, Albacea de la Sucesión a Bienes de la Señora ANA MARIA HERRERA, se ha presentado este Juzgado, demandando en la vía ordinaria Civil de Francisco Flores, Jr., Marcos Puente Bermudez, Eduardo Lobatón, Sociedad Tabiguera y Bloques de Concreto, S.A., antes Tabiguera México Aragón; S. A., Fanny Chapman de Estrada, María Teresa Vallejo de Garavito, Josefina Vela Viuda de Chapman, Sociedad Anónima y Terrenos y Fincas, S. A., LA NULIDAD DE LAS COMPRA VENTAS que se han hecho sobre el Inmueble denominado RANCHO EL TEJOCOTE, ubicado en el pueblo de Santiago Ocopaco, Municipio de Nauhcalpan de Juárez, Estado de México y de las últimas de las nombradas la Nulidad de la Aportación que hicieron sobre el mismo terreno a Terrenos y Fincas, S. A. Se dio entrada a la demanda y se ordenó se emplazará a las personas que se mencionan en el presente edicto por auto de fecha de tres de junio del año de mil novecientos setenta y uno, por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente, haciéndoles saber que tienen treinta días para contestar la demanda que se les ha entablado, a partir del último día de la publicación, o para que se presenten por medio de Gestor o Apoderado, apercibidos que de no hacerlo, el juicio se continuará en rebeldía, quedando las copias del traslado en la Secretaría a la vista de las mismas por exceder de veinticinco folios de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 580 Fracción III del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Se expide la presente a los once días de junio de 1971.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P. J. Armando Gómez Jaramilla. 1070.—23, 30 junio y 7 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

NICOLAS HERNANDEZ GONZALEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar que en el pueblo de San Francisco, Municipio de Texcallitlán de este Distrito, ha poseído por más de cinco años, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe un terreno con casucha anexa que mide y linda: Oriente 75.00 metros herederos de Gumerindo González y Benigno Cortés; Poniente, 70.66 metros, Apolonio González; Norte, 61.00 metros Vicenta Sales y Sur, 65.95 metros, Camino Real. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", de la Ciudad de Toluca, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho vengana a deducirlo en términos de ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Sultepec, Méx., a 24 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Alba Avila de los Santos. 1168.—3, 7 y 10 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

GLORIA JASSO DE MIRELES, ha promovido diligencias de Información de Dominio, para acreditar posesión que ha tenido desde hace más de cinco años, sobre una casa, ubicada en la Avenida Toluca Núm. 30 del Barrio de Otumba de esta Ciudad, con superficie de 799 M2., que mide y linda: al Oriente, 12 metros con Calle de su ubicación; al Poniente, 26.20 metros, con Barranca del Calvario; al Norte, 58.40 metros con Joaquín y Jenaro Vargas; y al Sur, 36.88 metros con Felipe Reyes. Tiene un valor fiscal de \$2,500.00.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en Estrados, expido el presente en Valle de Bravo, México, a veinticuatro de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

1176.—3, 7 y 10 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado segundo de lo Civil.—Toluca México.—ABRAHAM SANCHEZ, ha promovido Diligencias de Jurisdicción Voluntaria para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 18.90 metros con camino que conduce a San Mateo; al Sur, 18.90 metros con Alfonso Ramos; al Poniente, 48.00 metros con Pedro López y al Oriente, 48.00 metros con Prisciliano Avilés; se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en término de Ley.—Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario Fidencio Hernández Yslas.

1172.—3, 7 y 10 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que promovió el Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., contra Evangelina Vences de Flores, se señalaron las 10:30 horas del día 22 de julio próximo, para la primera almoneda de remate del siguiente inmueble:

Terreno ubicado en San Pedro Limón, Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, con superficie 41-00-00 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: 680 metros de latitud y linda: al Norte, con Primitivo Pedro y Guzmán Robadón, al Sur, con Polemán Macedo; al Este, con Filemón Benítez y al Oeste con Río de San Pedro Limón y Fundo legal de San Pedro Limón.

Reporta los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$22,960.00 y \$16,255.60 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A.

Se convocan pastores y se cita a los acreedores.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$20,400.00 valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia de Sultepec, se expide en Toluca, Méx., a 24 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1163.—3, 7 y 10 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sr. Jaime García Page.
Presente.

La Sra. Joanne Agnes Coyne Corrigan, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Juicio de Divorcio Necesario en su contra. Por ignorarse su domicilio, el C. Juez ordenó se emplace a Ud. por medio de éste que se publicará en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" por tres veces de ocho en ocho días, haciendo de su conocimiento que debe presentarse a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del emplazamiento o traslado. Lo que comunico a usted por medio del presente que surtirá efectos de notificación legal en forma. Toluca, Méx., a diecisiete de diciembre de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario, Fidencio Hernández I.

1137.—30 junio, 7 y 14 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Por acuerdo del Ciudadano Juez Tercero de lo Civil, de veintisiete de abril del presente año, dictado en el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor Isidro Sánchez Olivares, por medio de este que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por dos veces, de siete en siete días, se convoca a todos los que se crean con derecho a la herencia de dicho señor, para que se presenten a reclamario dentro de los 40 días siguientes al de la última publicación de este edicto que se expida en esta fecha bajo el concepto de que el avar de la herencia falleció sin testar el dos de enero de mil novecientos sesenta y tres en esta Ciudad; habiéndose presentado reclamando la herencia María Leonarda Martina Sánchez.—Toluca, Méx., 2 de junio de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

1147.—30 junio y 7 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sr. Luis Garduño.
Presente.

CONCEPCION GARDUÑO DE ARIAS, demanda a usted en Juicio escrito la Usucapción que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende la propiedad de un terreno con casucha, ubicado en Ocoyotepec, México, con estas colindancias: Norte, Trinidad Vieja; ahora Ignacio Bernal; Sur, Pueblo Tabernillas; Poniente, Epifanio Garduño; Oriente, Epifanio Garduño y Faustino González; asegura adquirió de usted y no le otorgó la escritura de venta. El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes a la última publicación, quedando copias simples en la Secretaría. Lo que hago saber por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., a 21 de Junio de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

1148.—30 junio, 7 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CRESCENCIO GARCIA LOPEZ, promueve Información Ad-perpétuum, de un terreno denominado "XOXOCOTLA", ubicado en San Bartolo del Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte, 234 metros 70 centímetros con Praxedas García López; al Sur, 224 metros 70 centímetros con Arcadio Martínez; al Oriente, en 23 metros 45 centímetros con Sebastián Delgado y al Poniente, 20 metros 20 centímetros con Guadalupe Juárez de Martínez.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero", que se editan en Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a los cinco días del mes de junio de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Salazar Maldonado.

1157.—30 junio, 7 y 14 julio.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALBERTA VALDES VAZQUEZ, promueve ante este Juzgado en vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Inmatriculación, respecto del contrato de compra-venta, que celebró con el señor Dionisio Lora Vázquez, sobre una fracción de terreno Sin Nombre, sito en la Cal. Juárez, de Villa Nicolás Romero, de este Distrito Judicial, teniendo las medidas y colindancias siguientes: Norte, 18.20 metros con una Barranca medianera; Sur, 8.50 metros con Porfirio Aceves; Oriente, 55.00 metros con Porfirio Aceves; Poniente, 57.00 metros con Faustino Pérez, con superficie de 738.00 metros cuadrados. Se admitieron las diligencias en la Vía y forma propuestas, se ordenó publicar un extracto de las mismas en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méx. y esta ciudad respectivamente, por tres veces, de diez en diez días, para hacerse saber a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Tlalnepantla, Méx., a veintidós días del mes de junio de 1971.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. César Huerta Mendragón.

1132.—26 junio, 7 y 17 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SRA. ASUNCION ORTEGA DE VILLA,
Presente.

FRANCISCO VILLA ANGELES, demanda a usted en Juicio escrito la Usucapión que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende la propiedad de un terreno ubicado en el Barrio de San Bernardino de Toluca, México, con estas colindancias: Norte, Trinidad Santamaría; Sur, Crescencio Roberto y José Procopio; Poniente, Aurelio Jiménez; superficie: DOS MIL METROS CUADRADOS DIECISIETE DECIMETROS CUADRADOS, asegura adquirió de usted y no le otorgó la escritura de venta. El Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes a la última publicación, quedando copias simples en la Secretaría. Lo que hago saber por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., a 21 de Junio de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

1153.—30 junio, 7 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MARGARITA AMARILLAS HERNANDEZ, promueve Juzgado Información Ad-perpétuam, acreditar posesión inmueble ubicado esta Ciudad, con características: Norte, 20.32 metros, Francisco Hernández; Sur, 9.32 y 11.00 metros, con Rosario González, José y Antonio Zarur; Oriente, 19.10 metros Jacinto Salinas; Poniente, 10.55 y 8.56 Calle Constitución y José y Antonio Zarur; C. Juez ordena publicidad edictos tres veces, "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", Toluca, Méx., persona créase derechos acuda deducirlos. El Oro, Méx., a 30 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

1181.—7, 10 y 14 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

HERLINDA GONZALEZ HERNANDEZ, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión que ha tenido sobre fracción terreno ubicado Santiago Tianguistenco, siguientes medidas y colindancias: Norte, veintitrés metros diez centímetros con Arnulfo Moreno; Sur, igual medida con Raquel Mosqueda; Oriente, trece metros ochenta centímetros con Guadalupe González; Poniente, igual medida anterior con Calle Juárez.—Se expide el presente para publicación por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse en Toluca, Méx., para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho.

Tenango del Valle, México, junio 28 de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Amado Macedo Segura.

1189.—7, 10 y 14 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RODOLFO DIAZ DAVILA, promueve Información de Dominio de terreno con casa, ubicado en Rayón No. 13, de esta Ciudad; Sur, 36.80 metros con Calle de Morelos Ote.; Norte, igual medida con Alfredo Viguera; Oriente, 17.10 metros Calle de Rayón; Poniente, igual medida con sucesión de Ernest Krausse. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" por tres veces, de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintiocho de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Angel Velázquez Romero.

1185.—7, 10 y 14 Julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MOISES TORRES OLASCOAGA, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en San Mateo Oxtotitlán: Norte, 18.14 metros, Ezequiel N.; Sur, 18.00 metros, Calle sin nombre; Oriente, 25.00 metros, Celestino Becerril; Poniente, 25.00 Manuel Mercado. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" por tres veces, de tres en tres días. Toluca Méx., a veintinueve de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

1186.—7, 10 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

LEANDRA BOLAÑOS SANCHEZ, promueve Información Ad-perpétuam, objeto acreditar posesión y obtener Título Dominio Terreno, ubicado San Pedro Tultepec, Lerma, Méx. Describe: Norte, 7.12 metros, Iglesia Católica; Sur, 7.12 metros, Luis Sánchez Galán; Oriente, 26.12 metros, Modesta Morales; Poniente, 26.12 metros, Delino Juárez.

Dese publicación por Edictos por tres veces, de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "El Heraldó" de Toluca. Lerma, Méx., junio 30 de 1971.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.

1187.—7, 10 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MARIA IGNACIA PEREZ VDA. SANCHEZ, promueve Juzgado. Información Ad-perpétuam, acreditar posesión Inmueble ubicado San Juan Jarros, Atlacomulco; siguientes características: Norte, 17.00 y 2.50 metros Gabino Pérez; Sur, 50.00 metros Tomasa Sánchez; Oriente, 22.00 metros Pedro Sánchez y Suroeste, 43.00 metros con barranca C. Juez ordena publicidad edictos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero, Toluca, Méx., tres veces, persona créase mayores derechos acuda a deducirlos. El Oro, Méx., a 30 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

1182.—7, 10 y 14 Julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ALBERTO VARGAS DIAZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de siete años respecto de un predio de terreno denominado "Los Tepetates", ubicado en sitio bien conocido en San Mateo Tecoloapan, del Municipio de Atizapán de Zaragoza, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, que mide y linda: al Norte, 440 metros con Esteban Sahavon; al Sur, 31 metros 46 centímetros con Manuel Santos Segundo; al Oriente, 34 metros 50 centímetros con Laura Martínez; y al Poniente, 46 metros con Esteban Schiavon, y Cándido Díaz, superficie total: 1,438 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en periódico "El Noticiero", que se edita en esta Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los veintinueve días del mes de junio de 1971.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario del Juzgado Primero Civil, Emilio Peñalosa Alvarado.

1184.—7, 10 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA

EDICTO

BENJAMIN MENDOZA IBARRA, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar posesión y obtener Titula Dominio terreno, ubicado Santa María Ocoyoacac, Distrito Lerma. El Dorante describe: Oriente, 48.30 metros, J. Dolores Montes, Herederos Finado Lázaro Ramos; Poniente, 50.35 metros, Leona Vicario; Sur, 41.00 metros, Gabino Ibarra, 60.60 metros, Francisco Ibarra.

Ordenóse publicidad por Edictos por tres veces, de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "El Herald" de Toluca, Lerma, Méx., junio 30 de 1971.—Doy fe.—Secretario Juzgado, J. Félix Garay Camacho.

1188.—7, 10 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

TOMAS GONZALEZ GOMEZ, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión que tiene sobre más diez años, respecto casa ubicada calle Cinco de Mayo en Santiago Tianguistenco, México, siguientes medidas y colindancias: Norte, quince metros cinco centímetros con José María Camacho; Sur, dieciséis metros siete centímetros con calle Cinco de Mayo, antes del Chardo; Oriente, cincuenta y tres metros veinticinco centímetros, con Alejandro Cantora; Poniente, igual medida con José Cornelio y Santos Hernández.—Se expide el presente para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse en Toluca, Méx., para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho.

Tenango del Valle, Méx., junio 28 de 1971.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1190.—7, 10 y 14 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA,
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Señora AMINTA ALMAGUER SIERRA.

En los autos del Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, seguido por Adelfo Varguez Fernández, en su contra se ha dictado la Sentencia definitiva dictado con fecha doce de mayo del año en curso, la cual al tenor de los puntos resolutivos a continuación se transcribe: PRIMERO.—La parte actora probó su acción y el demandado no contestó la demanda, en consecuencia. SEGUNDO.—Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a las partes de este juicio el cual consta en el libro primero a fojas ciento ochenta y ocho de la primera Oficialía del Registro Civil de la Ciudad de México, recobrando su capacidad para contraer nuevas nupcias con la salvedad a que se refiere el considerando tercero de este fallo en cuanto a la demanda. TERCERO.—Una vez que sea legalmente ejecutable esta sentencia cúmplase con lo dispuesto por el artículo 274 del Código Civil. CUARTO.—No se hace condena en costas.—NOTIFIQUESE.—Así definitivamente juzgado lo resolvió y firma la C. Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil de Tlalnepantla, Estado de México. LIC. MARIA GUADALUPE ALCALA GONZALEZ.—Doy fe.—Dos firmas ilegibles, rúbricas. En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 188 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se hace de su conocimiento que tiene un término de treinta días a partir de la última publicación para que se impugne en su caso la resolución dictada que se publicará por tres veces, de ocho en ocho días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente. Tlalnepantla, Méx., a veinticuatro de junio de 1971.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Ruggiero Olivera Campirán.

1191.—7, 17 y 28 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA LUISA CASTRO DE BACA, ha promovido ante este H. Juzgado la JURISDICCION VOLUNTARIA sobre Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener respecto a un predio denominado "SITIO DE CASA", ubicado en el Pueblo de Santa Cecilia del Municipio y Distrito de Tlalnepantla, el cual tiene una superficie de mil doscientos sesenta y ocho metros cuadrados con cincuenta centímetros y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en 46.00 metros con Jerónimo López; Al Sur, en 40.00 metros con Ocotlán Colín Vda. de Baca; al Oriente, 32.00 metros con Calle

Pública; al Poniente, en 27.00 metros con Ocotlán Colín Vda. de Baca.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y en el periódico "Provincia" que se editan en esta ciudad, así como en los estrados de este H. Juzgado y en el predio objeto de esta información; se expide el presente a los treinta días del mes de junio de 1971.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, C. Emilia Peñaloza Alvarado.

1192.—7, 10 y 14 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA,
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MATILDE GARCIA VDA. DE RIVERO, ha promovido ante este H. Juzgado la Jurisdicción Voluntaria sobre información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener respecto de una fracción de terreno ubicada en el Pueblo de San Juan Ixhuatpec, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene una superficie de trescientos cincuenta metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 13.70 metros con Av. Río de los Remedios; al Sur, 13.78 metros con calle Insurgentes; al Oriente, en dos tramos, el primero de 14.20 metros con Pedra Barrón; y, el segundo, de 11.50 metros con Benjamín Aguirre Hernández.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, y en el periódico "El Noticiero" que se editan en esta ciudad, así como en los estrados de este H. Juzgado y en el predio objeto de ésta información, se expide el presente a los treinta días del mes de junio de 1971.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

1194.—7, 10 y 14 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Al señor ALBERTO RIVERA YAÑEZ.

En el expediente marcado con el número 869/70, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido ante este H. Juzgado por Ma. Guerrero Guerrero en contra de Usted, en el cual le demanda la usucapión de la fracción de Terreno denominado "SITIO CASA VIEJA", ubicada en el barrio de San Lorenzo, Tlalnepantla, Estado de México, que por auto de 23 de noviembre del presente año en virtud de ignorarse el actual domicilio y con el apoyo en el Art. 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se mandó a emplazarlo a juicio para que dentro del término de treinta días contando al siguiente al de la última publicación del presente edicto, ocurra a este Juzgado a contestar la indicada demanda quedando a su disposición en este Juzgado las siguientes copias del traslado.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en los estrados de este Juzgado, se expide el presente a los dos días del mes de junio de 1971.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

1195.—7, 17 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

J. ENCARNACION LOZANO ZARCO, promueve Información Ad-perpetuum, de cinco terrenos: "MIXTONGO", "TLATEMPA DE ARRIBA", "APANCO", "SAN PEDRO" Y "EL PARAISO", ubicados en la Purificación de este Distrito Judicial, el primero: al Norte, 44.80 metros con Encarnación González; al Sur, 33.80 metros con calle; al Oriente, 69.40 metros con Miguel Aguilar y al Poniente, en una parte 32.70 metros con calle y en otra 2.25 metros con Anselmo Aguilar.—El segundo: al Norte, 101.90 metros con Gerardo Ireta y Gabriel Miranda; al Sur, 102.20 metros con calle; al Oriente, 16.00 metros con Calle y al Poniente, 17.50 metros con calle.—El Tercero: al Norte, 62.70 metros con Encarnación Lozano Z.; al Sur, en una parte, 44.30 metros con calle y en otra 23.10 metros con calle; al Oriente, 13.70 metros con calle y al Poniente, en una parte, 27.60 metros con Jorge Marzano en otra 14.00 metros con Jorge Marzano y Gerardo Ireta; el Cuarto: al Norte, en una parte 22.70 metros, en otra 4.35 metros con otro Norte, 47.80 metros con Miguel Martínez; al Sur, en una parte 62.70 metros y en otra 9.30 metros con Abraham Alvarez; al Oriente, 33.80 metros con calle y al Poniente, en una parte 11.20 metros, en otra 18.20 metros con Jorge Marzano y Quinto: al Norte, 35.00 metros con caño; al Sur, 35.30 metros con caño; al Oriente, 39.50 metros con caño y al Poniente, 35.65 metros Florentina Flores y un terreno con casa formado por tres fracciones denominadas "ZAPOTITLA", "TLATEMPA" y "SANTA ROSA"; al Norte, en una parte, 100.80 metros, en otra 13.20 metros

con calle; al Sur, 129.70 metros con calle; al Oriente, en una parte, 39.60 metros, en otra 41.30 metros con calle y al Poniente, 72.20 metros con calle.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en el Distrito Judicial de Texcoco, México, a los veintiocho días de junio de 1971.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. Mario Quezada Maya. 1203.—7, 10 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ABRAHAM MIRAMONTES OSEGUERA, promueve Información Ad-perpetuum, de un terreno "ZOQUIATENCO", ubicado en los Reyes la Paz, México; al Norte, 9.50 metros con Noé Costañeda; al Sur, 10. metros con Victoria Ramírez; al Oriente, 10.00 metros con Cerrada del Trabajo y al Poniente, 10.00 metros con Jacinto Ramírez, con superficie de 97.50 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a los diez días de junio de 1971.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Quezada Maya. 1200.—7, 10 y 14 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EZEQUIEL ZARCO VELAZQUEZ, promueve en esta Juzgado información Ad-perpetuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de veinte años, en forma quieta, pública, pacífica continua, del terreno "El Fresno", ubicado San Francisco Tepojaco, Tepotzotlán, que mide y linda:

Norte, 87.00 metros con Agustín Bernal y Fabián Flores; Sur, 80.00 metros con camino del pueblo; Oriente, 28.83 metros con camino; Poniente, 28.76 metros con Demetrio Bernal de Molina.

Publicaciones por tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, copias estradas ubicación del inmueble, expedidos en 3 mayo de 1971.—Doy fe.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 1197.—7, 10 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BERNABE RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve Información Ad-perpetuum, de un terreno "CENCUALPAN", ubicado en Huexotla, de este Distrito Judicial; al Norte, 54.00 metros con callejón; al Sur, 54.00 metros con Próspero Flores y Matilde Aguilar; al Oriente, 30.00 metros con Isabel López y al Poniente, 30.00 metros con camino.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, Méx., a los once días de junio de 1971.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Quezada Maya. 1204.—7, 10 y 14 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

DONACIANA MARTINEZ DE MARTINEZ, ha promovido ante este H. Juzgado la Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener respecto a un predio denominado "LA COMPUERTA ALMACIGO", ubicado en el Pueblo de San Jerónimo, Municipio y Distrito de Tlalnequil, Edo. de México, el cual tiene una superficie de doscientos metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en 20.00 metros con Florencio Sánchez; al Sur, en 20 metros con Miguel Alvarez y Nicolás Pérez; al Oriente, en 10.00 metros con Juan López; al Poniente, en 10.00 metros con Jovita Huerta.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, y en el periódico "Provincia" que se edita en esta ciudad, así como en los estrados de este H. Juzgado y en el predio objeto de esta información; se expide el presente a los treinta días del mes de junio de 1971.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, C. Emilia Peñalaza Alvarado. 1196.—7, 10 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EFIGENIA BAÑOS MONTAÑO, promueve en este Juzgado diligencias de información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión y convertirse en propietaria de un terreno de común repartimiento llamado "MIZQUITLA", ubicado en el barrio de San Juan del Municipio de Chiautla de este Distrito que mide y linda: al Norte, cuarenta y cuatro metros con zanja; Sur, cuarenta y dos metros veinte centímetros, Carmen Ponce Cortés; al Oriente, sesenta metros, Benjamín Rodríguez Palma; y Poniente, cincuenta y ocho metros ochenta centímetros, Toribio Díaz.

Y para publicarse tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, expido el presente, en Texcoco, Méx., junio nuevo de 1971.—Doy fe.—Secretario Segundo de Acuerdos, María Maldonado Salazar. 1,202.—7, 10 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LAZARO BENITEZ LUNA, promueve Información Ad-perpetuum, de un terreno denominado "LA ERA", ubicado en el llano del Barrio de Santa María Coatlán, del Municipio de San Juan Teotihuacán de Arista; mide y linda: al Norte, 142.25 metros con camino a Ex-Hacienda de Tlacatepan; al Sur, 141 metros con terreno de Rafael y Santos Niago; al Oriente, 115 metros con terreno de María Campos y al Poniente, 110 metros con Jesús Martínez H., con una superficie de 15,932 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., dado en Texcoco, Méx., a 2 de julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, Mario Maldonado Salazar. 1211.—7, 10 y 14 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

RICARDO ALANIS RODRIGUEZ, promueve Información de Dominio, objeto justificar y obtener título de propiedad del inmueble denominado "LOS TATITAS", ubicado en San Juan Zitlaltepec, cuyas colindancias son las siguientes: al Norte, con Guillermo Rocandio; al Sur, con Pedro Saltes; al Oriente, con Maclovio Rocandio y al Poniente, con Julio Flores y Guadalupe Montiel.—Para publicación tres veces, cada tercer día, en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca.—Zumpango, Méx., a 19 de julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemán Gutiérrez G. 1199.—7, 10 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA

EDICTO

DOLORES CORTES SANABRIA, promueve información Ad-perpetuum, objeto acreditar posesión forma y términos ley y obtener por usucapión título dominio respecto terreno ubicado términos Municipio Atenca este Distrito describe: Norte, 98.80 metros Modesto Arellano; Sur igual dimensión otra fracción mismo terreno; Oriente, 19.30 metros zanja y camino; Poniente, misma medida Manuel Cortés.

Para publicarse tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta Gobierno" y Heraldo Toluca, expido en Lerma, Méx., 2 julio 1971.—Doy fe.—J. Félix Garay Camacho, Srio. 1198.—7, 10 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LIDYA AYALA ESPINOSA, promueve Información Ad-perpetuum, de dos terrenos "SAN CRISTOBAL Y LAS COHETERAS", ubicados en el Barrio de San Sebastián en esta Ciudad; al Norte, 12.75 metros con calle; al Sur, 12.75 metros con Río; al Oriente, 69.00 metros con Rafael Espinosa, el segundo; al Norte, 40.40 metros con camino; al Sur, 31.00 metros con Barranca; al Oriente, 67.00 metros con Rafael Espinosa y al Poniente, 65.40 metros con Dolores Espinosa.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero" que se edita en la ciudad de Toluca, Méxco. Dado en Texcoco, México, a los treinta días de abril de 1971.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya. 1201.—7, 10 y 14 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA,
DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ANTONIO AVELINO CHAVEZ, promueve Información de Dominio, para justificar la posesión del bien inmueble, ubicado en el Barrio de San Lorenzo; al Norte, con Gregorio Reyes; al Sur, con Jesús López; al Oriente, con Juan Ramírez, y al Poniente, con Eulogio Avelino.—La construcción se compone de 25.00 metros cuadrados.—Para su publicación de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado.—Zumpango, México; a 2 de julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González. 1205.—7, 10 y 14 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JUAN AVELINO CHAVEZ, promueve Información de Dominio, para justificar la posesión del bien inmueble, ubicado en el Barrio de San Lorenzo; al Norte, con Eulogio Avelino; al Sur, con David Ramos y vereda; al Oriente, con Roberto Avelino y al Poniente, con María y Vicente Avelino.—Para su publicación de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado. Zumpango, Méx., a 2 de julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González. 1206.—7, 10 y 14 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA,
DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

INES SALAZAR CALTENCO, promueve Información de Dominio, para justificar la posesión del bien inmueble, ubicado en el Barrio de San Miguel.—Al Norte, con Genaveva Baca; al Sur, con Benito Bureas; al Oriente, con Juan Tesillo y al Poniente, con Yarmundo Camacho.
Para su publicación de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado. Zumpango, México, a dos de julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González. 1207.—7, 10 y 14 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

AGUSTIN AVELINO CHAVEZ, promueve Información de Dominio, para justificar la posesión del bien inmueble, ubicado en el Barrio de San Lorenzo; al Norte, con Justo Avelino; al Sur, con Rosa Zamara; al Oriente, con Juan Avelino y al Poniente, con la vendedora.
Para su publicación de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado. Zumpango, México, a dos de julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González. 1208.—7, 10 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

CELSE COLIN MONROY, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, a efecto de acreditar la posesión que dice tener por más de diez años anteriores a la fecha, respecto de un inmueble denominado "EL DURAZNO" ubicado en el poblado de Diximaxi del Municipio de Atlacomulco de este Distrito, con las siguientes características: lo hubo por compra al señor Domingo Colín y mide y linda: Norte, cincuenta y un metros con el ejido de San Nicolás El Cerro; Sur, setenta y cinco metros, con Francisco Saldívar; Oriente, ciento noventa y nueve metros, cincuenta centímetros con la señora Victoria Colín Vda. de Miranda; Poniente, ciento setenta y un metros, cincuenta centímetros con Aristeo Saldívar; superficie aproximada quince mil metros cuadrados, cuenta número ciento cincuenta y dos RA, valor fiscal setecientos pesos; C. Juez ordena publicidad por medio de edictos que se publicarán por tres veces, consecutivas, cada tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., a efecto de que personas creánsen mayores derechos acuda a deducirlos a este Juzgado. El Oro, Méx., a dos de julio de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero. 1213.—7, 10 y 14 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA,
DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ROBERTO AVELINO CHAVEZ, promueve Información de Dominio, para justificar la posesión del bien inmueble, ubicado en el Barrio de San Lorenzo; Al Norte, con calle de la Unión; al Sur, con la misma calle; al Oriente, con la misma; y al Poniente, con Juan Avelino. Para su publicación de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado.—Zumpango, México; a dos de Julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González. 1209.—7, 10 y 14 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

TORIBIA SANCHEZ TESILLO, promueve Información de Dominio, para justificar la posesión del bien inmueble, ubicado en el Barrio de San Juan; al Norte, con David Salazar; al Sur, con Ricardo Rodríguez y Petra Frago; al Oriente, con calle de Mina; y al Poniente, con Palacio Municipal.—Con una construcción de 50.00 metros cuadrados.—Para su publicación de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado.—Zumpango, México; a dos de Julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González. 1210.—7, 10 y 14 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANTONIO SANDOVAL CASAS, promueve Información ad-perpetuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años, en forma quieta, pública, pacífica continua, del terreno con casa, denominado "La Capilla" ubicado Barrio la Concepción, del Municipio de San Antonio Tultitlán, Méx., que mide y linda: Norte, 121.00 con Antonio Enriquez; Sur, 26.50 metros con Juan Sandoval y 94.50 metros con José Martínez; Oriente, 10.00 metros con Rafael Salinas; Poniente, 10 metros con calle Pública.
Publicaciones por tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, copias estrados y ubicación del inmueble, expedidos 26 de Junio de 1971.—Doy fe.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 1212.—7, 10 y 14 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

J. CONCEPCION MONTES DE OCA CUREÑO y MATILDE CALZADA DE MONTES DE OCA, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuam para acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años, en forma quieta, pública, pacífica, fracción de terreno "El Solar" ubicado en San Francisco Chilpan, Municipio Tultitlán, Méx., mide y linda:

Norte, 68.40 metros; Sur, 65.40 metros con Luis Montes de Oca García; Oriente, en 18.70 metros con Luis Montes de Oca García; Poniente, en 11.20 metros.

Publicaciones por tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, copias estrados ubicación inmueble, expedidos en veintinueve de abril 1971.—Doy fe.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 1193.—7, 10 y 14 julio.

Leyes, Códigos y Reglamentos vigentes en el Estado, así como sus reformas y adiciones, de venta en el Depto. de Archivo General y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"

Nigromante N° 213 Tel. 5-34-16 Toluca, Méx.

AVISOS ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 11.30 horas del día 19 de julio de 1971, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal en vigor, la casa marcada con el número 109 de las calles de Allende de esta ciudad, propiedad del causante JOSE LHIO SOO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,488.50 (UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 50/100), sirviendo de base la suma de \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL GRAVAMEN SIGUIENTE:

Embargo Judicial por la cantidad de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS a favor de María Teresa Barbabosa Arzate de Alonso.

Toluca, Méx., a 3 de julio de 1971.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
1218.-7 y 14 Julio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 12 horas del día 19 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, la casa marcada con el número 10 de las calles de Plutarco González de esta Ciudad, propiedad de la causante BERTHA ROSA ACRA CARMONA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$531.30 (QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 30/100), sirviendo de base la suma de \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

SE CONVOCAN POSTORES.
Toluca, Méx., 2 de julio de 1971.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
1214.-7 y 14 Julio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE PRIMER AVISO

A las 12.30 del día 19 de julio de 1971, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal en vigor del Estado de México, la casa marcada con el número 29 de las calles de Plutarco González y Ocampo de esta Ciudad, propiedad del causante JOSE ACRA SABET, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$4,207.40 (CUATRO MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 40/100), sirviendo de base la suma de \$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA OTRO GRAVAMEN.
Toluca, Méx., 2 de julio de 1971.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
1216.-7 y 14 Julio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 13 horas del día 19 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, un predio ubicado en las calles de Salazar y Plutarco González de esta Ciudad, propiedad del causante JOSE ACRA ALVA Y OTROS, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial,

el cual asciende a la cantidad de \$5,199.20 (CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 20/100), sirviendo de base la suma de \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 2 de julio de 1971.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
1217.-7 y 14 julio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 9 horas del día 19 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, la casa marcada con el número 11 de las calles de Allende de esta Ciudad, propiedad de las causantes JOSE Y MA. DEL PILAR ACRA, por el adeudo que reportan a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$550.40 (QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 40/100), sirviendo de base la suma de \$19,000.00 (DIECINUEVE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 2 de julio de 1971.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
1219.-7 y 14 julio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 11 horas del día 19 del presente mes en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, la casa marcada con el número 14 eq. con Sor Juana Inés de la Cruz de esta Ciudad, propiedad de la causante IVETH ACRA CARMONA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,173.50 (UN MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 50/100), sirviendo de base la suma de \$41,000.00 (CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 2 de julio de 1971.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
1220.-7 y 14 julio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 10 horas del día 19 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, la casa marcada con el número 1107 de las calles de Sor Juana Inés de la Cruz de esta Ciudad, propiedad del causante JOSE ACRA CARMONA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$5,781.40 (CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 40/100), sirviendo de base la suma de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS LOS SIGUIENTES GRAVAMENES.

Contrato mutuo con hipoteca en primer lugar, por el señor José Acra Carmona a favor del Banco de Cédulas Hipotecarias, S. A., por pago de la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100).

Embargo Judicial por la cantidad de \$20,800.00 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100, a favor del Arq. Ignacio Lebrija Dávila.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 2 de julio de 1971.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
1215.-7 y 14 Julio.

FRUEHAUF DE MEXICO, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Fruehauf de México, S. A. para que concurran a la Asamblea que con el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria tendrá verificativo a las once horas del día veintinueve de julio del presente año en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en el kilómetro veintiocho y medio de la Carretera de Circunvalación en Coacalco, Estado de México. La Asamblea se llevará al cabo de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- Asuntos de la competencia de la Asamblea Ordinaria:
- I.—Informe del Consejo de Administración.
Aprobación de sus actos, en su caso.
- II.—Discusión, aprobación o modificación del balance general al 31 de diciembre de 1971, después de oído el informe del Comisario y adopción de las resoluciones que estimen pertinentes.
- III.—Elección del Consejo de Administración, Funcionarios y Comisarios.
- IV.—Determinación de los emolumentos correspondientes a los Consejeros y Comisarios.
- V.—Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.
- Asuntos de la competencia de la Asamblea Extraordinaria:
- I.—Proposición, discusión y resolución relativas a la conveniencia de reintegrar el capital social.
- II.—De aprobarse el punto anterior, se deberá determinar el porcentaje que a cada accionista le corresponda en la reintegración del capital social.
- III.—Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

Se hace notar a los accionistas que de conformidad con el párrafo IV de la Cláusula Octava de los Estatutos Sociales para poder ser admitidos en la Asamblea y acreditar la tenencia de acciones, deberán depositar los títulos representativos de éstas de que sean poseedores, en la Secretaría de la Sociedad o en cualquier banco o institución fiduciaria, nacional o extranjera y en ese caso el depositario deberá dar aviso por cualquier medio, incluso por telégrafo, al Secretario de la Sociedad antes de la hora y fecha de la Asamblea, en el sentido de haber quedado constituido el depósito.

Coacalco, Estado de México, a 28 de junio de 1971.

JUAN MANUEL SALCEDO,
Presidente del Consejo de Administración.
1183.—7 julio.

A CLARACION

En la "Gaceta del Gobierno" No. 49, del 19 de junio de 1971, en la página nueve, línea 27 de la columna izquierda, aparecióFijo, al costo, menos depreciación acumulado de \$61,271,805

Debiendo aparecer..... Fijo, al costo, menos depreciación acumulada de \$6,271,805 de acuerdo con el original del Balance General presentado por INGERSOLL-RAND DE MEXICO, S. A.

**DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO
OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Nigromante 213. Tel. 5-34-16

ATENCION AL PUBLICO:

**DE LUNES A VIERNES DE 9 A 15 HS.
SABADOS DE 9 A 13.30 HS.**

**El Jefe del Departamento,
Prof. Leopoldo Sarmiento Rea.**

ACEROS TEXCOCO, S. A.

EN LIQUIDACION.

BALANCE DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1970.

ACTIVO

Caja y Bancos	\$1,542,832.64
Suma el Activo	<u>1,542,832.64</u>

CAPITAL CONTABLE

Capital Social	\$1,500,000.00	
Reserva Legal	5,838.17	
Utilidades Anteriores	72,980.54	
Impuesto S/R a favor	(9,154.06)	
Pérdida en Vta. Activos y Gastos Liquidación	(26,832.01)	<u>\$1,542,832.64</u>
Suma Capital Contable		<u>\$1,542,832.64</u>

Este balance se publica en cumplimiento del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D. F., 3 de Junio de 1971.

VALERIANO OLIVAR SAINZ,
Liquidador.

A V I S O

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

Para dar cumplimiento al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público que, al tenor del Instrumento No. 1812, extendido hoy en la Notaría a mi cargo, el señor Lic. AGUSTIN ESPINOSA DE LA PEÑA, en su carácter de opoderado de la señora GENEVIEVE MARGUERITE MARIE JEANNE GUICHARD DE LA ROZIERE aceptó la herencia y el albaceazgo, que en nombre de la señora su representada protestó desempeñar fiel y legalmente, del señor LOUIS RICHARD EUGENE CARLET DE LA ROZIERE, fallecido el día 16 de noviembre de 1970, en Kinnaird Castle Estate, distrito de Brechin, condado de Angus, Escocia, Gran Bretaña, y manifestó que va a proceder a la faclación del inventario del acervo sucesorio.

Para hacer dos publicaciones, de 7 en 7 días en un periódico de mayor circulación en siete Distrito Judicial y en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Para hacer dos publicaciones de siete en siete días, en un periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial y en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Tlalnepantla, Méx., a 29 de mayo de 1971.

El Notario Público Número Seis,
Lic. OSCAR MENDEZ C.

"DIARIO OFICIAL"

Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Colecciones para consulta, en el Depto. de Archivo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" Nigromante N° 213. Toluca, Méx.

La "Gaceta del Gobierno" se imprime en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en Calle Matamoros N° 104 de Toluca, Méx.

INMOBILIARIA A. M., S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Inmobiliaria A. M., S. A., a la Asamblea General Extraordinaria que deberá tener verificativo en el domicilio social de la empresa, el lunes 19 de julio de 1971 a las 15.00 horas y conforme a la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I.—Nombramiento de Escrutadores.
- II.—Informe de Escrutadores e instalación de la Asamblea.
- III.—Asunto relacionado con la Fracción II del artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- IV.—Clausura de la Asamblea.

Atentamente

Santiago Tianguistenco, junio 28 de 1971.

Por el Consejo de Administración,
AGUSTIN LOPEZ MORALES

AUTOCAR MEXICANA, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Autocar Mexicana, S. A., a la Asamblea General Extraordinaria que deberá tener verificativo en el domicilio social de la empresa, el lunes 19 de Julio de 1971 a las 15.00 horas y conforme a la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I.—Nombramiento de Escrutadores.
- II.—Informe de Escrutadores e instalación de la Asamblea.
- III.—Asunto relacionado con la Fracción II del artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- IV.—Clausura de la Asamblea.

Atentamente.

Santiago Tianguistenco, Junio 28 de 1971.

Por el Consejo de Administración,
AGUSTIN LOPEZ MORALES

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISO A LOS AVICULTORES

La Dirección de Agricultura y Ganadería del Estado, participa a los Avicultores de la Entidad, cualquiera que sea la importancia de sus gallineros, que está funcionando debidamente el LABORATORIO DE DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES DE LAS AVES, dotado de todos los elementos modernos y del personal especializado para el objeto; sus servicios son gratuitos.

Se les recomienda llevar a ese establecimiento las aves enfermas o recién muertas, con objeto de que sean diagnosticadas y con ello puedan recibir consejo para la prevención y tratamiento de las enfermedades de sus aves. El Laboratorio está instalado en "El Cerrillo", desviación en el Km. 15 de la carretera Toluca-Atlaconulca, las aves se reciben de las 9 a.m. a las 15 horas.

SOBRE PUBLICACIONES

Se recomienda a los C.C. Secretarios de Juzgados, Administradores de Rentas, Funcionarios Públicos y demás personas que ordenen publicaciones en este periódico, que envíen dos tantos del texto.

A los insertores de publicaciones pagadas que no reciban los comprobantes que se les remiten por correo, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su asunto, si no presentan el comprobante de pago respectivo.

Hacemos también del conocimiento de los insertores, que la administración de la "Gaceta del Gobierno" pueda remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado si mandan con el valor de la publicación, el del porte postal correspondiente.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SUBSECCION HISTORICA

Con objeto de aumentar el acervo de esta Subsección, pedimos a las personas que en su poder obren documentos de carácter histórico, relativos al Estado o a la Nación, sean tan generosas en donarlos, en la inteligencia de que les serán extendidos recibos y copias certificadas de los documentos que entreguen; los mismos se pondrán a la consulta del público que se verá muy beneficiado con esos donativos.

Si alguna persona conserva documentos de algún personaje o hecho histórico en el que hubiera intervenido y no quisiera deshacerse de ellos, le rogamos nos permita sacar un inventario de su acervo para que sepan los historiadores y público interesado en esos aspectos, en poder de quien o quienes se encuentran.

El Jefe del Departamento,
Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

DIRECTORIO OFICIAL

Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.
 Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.
 Oficial Mayor de Gobierno,
Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

Sección "Gaceta del Gobierno".

T A R I F A S

SUSCRIPCIONES: Edictos y demás avisos Judiciales, Administrativos y Generales.			
Por un año	\$100.00	Palabra por dos publicaciones	\$ 0.75
Por seis meses	55.00	Palabra por tres publicaciones	1.00
Por tres meses	30.00	Balances	300.00
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00	Convocatorias y documentos similares:	
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00	Por Plana o Fracción	150.00
Palabra por una sola publicación	0.50		

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Con Inversión hasta por \$ 1.000,000.00	\$100.00
Con Inversión hasta por 5.000,000.00	150.00
Con Inversión hasta por 10.000,000.00	200.00

En inversiones de más de \$10.000,000.00 se aplicará una proporción ascendente de \$50.00 por \$1.000,000.00.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$175.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género a:	300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

C O N D I C I O N E S :

- UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellas respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.

SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.

SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00.
 Más el 15% para Educación Pública.

N O R M A S :

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.
 Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.
- SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomando en cuenta las presentes normas.
 De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.
- SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial
 "Gaceta del Gobierno",
Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.